Año XI — Domingo 15 de Mayo 1881. — Núm. 1804.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs.; 3 id 16
Resto de España y Portugal. 1 id 8 id 3 id 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la linea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real linea
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 15 de Mayo de 1881.

Queda demostrado.

En nuestro penúltimo número, ocupándonos de un virulento artículo que nuestro ilustrado colega *El Constitucional* dirijia á LA LUCHA, deciamos; «si no fuera por el decoro própio y el que concedemos siempre á nuestros compañeros, diriamos que su fondo del último domingo, mas bien es una cloaca de personalidades, que un escrito con aspiraciones á artículo político.»

Para probarnos el apreciable compañero que no es cloaca, cosa que nosotros no afirmábamos, nos dirije anteayer el siguiente artículo, sobre cuya forma y fondo llamamos la atencion de nuestros lectores. Dice así:

Á «LA LUCHA.»

Confesamos con toda sinceridad que, á pesar de nuestros propósitos deliberados de despreciar cual se merece, al periódico á quien nos dirigimos; no hemos podido resistir á la tentacion de contestarle, en vista del tejido de groserias y de palabras vertidas, impropias de publicaciones que, prescindiendo de los rencores personales, buscan en los principios y en las ideas políticas la base fundamental sobre la cual deben descansar sus escritos.

¡Hablarnos de decoro *La Lucha*, á nosotros, que hemos venido al estadio de la prensa con una limpia egecutoria de veinte años lo menos de sacrificios en pró de la libertad, y cuya consecuencia es indiscutible!...

¡Hablarnos de decoró LA LUCHA, á nosotros, que curtidos en los combates políticos contra la reaccion, hemos enarbolado siempre la bandera del progreso sin volver nunca la cara atrás, ni renegar un solo momento de nuestras doctrinas!...

¡Hablar de decoro LA *Lucha*, á nosotros, que pública y privadamente no tenemos mancha alguna en nuestra vida, ni menos por que arrepentirnos del mas insignificante de nuestros actos!...

¿Y quien nos habla de decoro? Nos habla un periódico *camaleon, tornasolado, escéptico, voluble, inconsecuente, transfuga y acomodaticio* á las épocas y á las circunstancias, para medrar, ora con los constitucionales, ora con los conservadores, ora con los cantonales y carlistas, si llegase la ocasion y fuera necesario en provecho de sus miras ruines é interesadas...

El director y los redactores de *El Constitucional* tienen probado en todas las épocas, que el decoro, la dignidad, y la consecuencia, han sido los lemas que han guiado todas sus acciones; y si LA LUCHA ha podido poner en duda esta afirmacion solemne que hacemos hoy y sostendremos mañana en el terreno á que se nos llame, sepa de una vez para siempre, que no recibimos lecciones de cierta clase, de parte de quien ni ha sabido, ni sabe, ni sabrá jamás lo que las leyes del decoro le ordenan, por ser fruta vedada y desconocida para él, en absoluto.

LA LUCHA habrá creido quizá que nos ofende, al decir que nuestro fondo del último domingo, mas bien que un escrito con aspiraciones á artículo político, era una *cloaca de personalidades*.

¡Cloaca!... ¡Cloaca!... ¡que cultura la de nuestro colega!

¿Donde habrá aprendido *La Lucha* á usar de este lenguaje? ¿En alguna taberna valenciana; en algun *zaquizami* de tomadores; ó en una carabana de gitanos?

No de otro modo se esplica que, tratándose de un periódico que de puritano se precia, debiera ser este un poco circunspecto en su manera de usar calificaciones, que son depresivas, mas para el que las emplea que contra aquel á quien se dirijen.

Cloaca, segun el diccionario de la lengua, es el punto donde se vierten las aguas sucias, y al calificar *La Lucha* nuestro artículo, de inmundo y asqueroso, se olvida de las inmundicias y asquerosidades que hace seis años constituyen su esencia, y de las cuales no podrán lavarlas, ni las aguas del Jordán, ni menos esa fraseologia repugnante que emplea, para hacer menos aflictiva la situacion porque atraviesa hace tiempo.

El calificativo de sucio, conque en sentido figurado se le distingue al periódico, al individuo ó á la colectividad que falta á la consecuencia que debe á un partido, le cuadra de medio á medio á *La Lucha*; cuyo periódico, llamándose constitucional antes de la restauracion, plegó su bandera y se amoldó á las circunstancias de aquella época, besando la correa á los conservadores canovistas en pago de un mendrugo que le arrojaron para satisfacer su concupiscencia.

Ese calificativo lo merece solo quien, como LA LUCHA, no tuvo una palabra, ni si quiera de benevolencia, para el jefe del partido constitucional Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, despues del elocuentisimo discurso que pronunció en el *Teatro Circo del Príncipe Alfonso* de *Madrid*, al sér consultado el partido sobre la futura conducta que convenia seguir, respecto de las instituciones vigentes.

Aquel calificativo es el que debe apropiarse á una publicacion que, durante la dominacion conservadora, no ha escrito una sola letra en favor de la agrupacion á que decia pertenecer, ni una palabra de censura en contra el gobierno conovista, ni autoridades que en ese transcurso de tiempo gobernaron en esta provincia.

La Lucha, pues, es la sucia, la asquerosa, la hedioda, la que metida en un charco de cieno, de miseria y de podredumbre, debe retirarse á la vida privada, llorando sus estravios, que no son pocos de los que tiene por que arrepentirse.

Ahora, como hombres formales, solo nos resta decir algunas frases, no en contestacion á los demás agravios que nos infiere el colega *pactista*, sino como satisfaccion que debemos á nuestros lectores, los cuales habrán estrañado que rompamos el silencio que nos impusimos, con relacion á *La Lucha*, empleando un lenguage que no acostumbramos á usar.

El artículo que titulábamos *Nuestra última palabra*, lo escribimos inspirados por un deseo prudente que nos aconsejó la conveniencia, procurando convencer á LA LUCHA de lo peligroso, grave, y propenso á eventualidades funestas que era, sin duda, el discutir la personalidad de la primera autoridad civil de la provincia.

Callados continuamos, no obstante los mordiscos embozados y las reticencias empleadas por nuestro colega, en contra de quien debiera ser para él objeto de las mayores atenciones, por la elevada posicion oficial que ocupaba.

Nada dijimos hasta que, pinchados uno y otro dia por el periódico de aficiones conservadoras, nos vimos en la dura precision de contestarle, aunque sin nombrarlo, guiados de un espíritu de justicia, desconocida para LA LUCHA, al ocuparse de los gobernadores, hijos de las provincias en que ejercian el mando, y con especialidad, al rebatir la falsedad de sus argumentos, al tratar de las últimas elecciones municipales.

Y dicho esto en vindicacion de nuestra conducta, terminaremos haciendo al colega las siguientes proposiciones:

1.ª No tenemos inconveniente en discutir la personalidad de los hombres que están al lado de LA LUCHA y de los que redactan é inspiran *El Constitucional*.

2.ª *Lo* que fueron unos y otros antes y despues de la revolucion de Setiembre, y durante el periodo de la restauracion.

3.ª Los sacrificios que por la libertad hicieron, su consecuencia, y constancia en beneficio del partido constitucional que hoy gobierna, y cuyo reconocido jefe lo es el señor Sagasta.

Si LA LUCHA quiere entrar en este palenque con la visera levantada, descartando á las autoridades á quienes debemos respeto y consideracion, nos encontrará dispuestos á discutir mesurada y ampliamente, como corresponde á personas y periódicos sérios. *De* lo contrario, en el tono en que nos hable le contestaremos, sin miramiento de ninguna clase y sean cualesquiera los desagradables resultados que obtengamos de una polémica inconveniente á que *La Lucha* nos conduce, en contra de nuestra voluntad y de nuestras convicciones.

La responsabilidad será suya.

Queda demostrado por el mismo *Constitucional*, que no es cloaca. Es lo único que podemos decir.

Esposicion.

Para que nuestros lectores puedan comprender la razon con que *El Constitucional* niega nuestra consecuencia política y nos excomulga uno y otro dia, en su afan de personalizarlo todo, sin contestar á los cargos políticos que venimos haciendo á la situacion por sus amigos creada en esta provincia, vamos á esponer en esta seccion algunos documentos y otros tantos fragmentos de cartas que obran en nuestro poder á disposicion de quien quiera verlos, en justificacion de lo contrario de cuanto afirma *El Constitucional* quien nos niega liberalismo, consecuencia, docilidad, respeto á nuestro partido afirmando, parece mentira, que los conservadores nos dieron un pedazo de pan á cambio de lo que todos hicimos inclusos sus intimos amigos.

Nada pedimos á la redaccion de *El Constitucional* que tan inconsideradamente pone en duda el liberalismo de nuestro Director; ni queremos ni deseamos entrar en ese terreno; nuestro amigo recibió un cargo público de sus amigos y lo retuvo por lo que se verá mas adelante. No nos duelen prendas, pero tampoco nos hacen falta: la provincia conoce á todos y creemos muy pueril entrar en discusiones enojosas que á nada conducen.

Lean nuestros lectores los retazos que exponemos, único modo de que quede en evidencia ese periódico que á los cuatro dias de vida pretende dar patentes de abolengo á los que ya peinan canas, y de que puedan apreciar si LA LUCHA ha obrado por sí y ante sí en todos los actos que ha llevado á cabo desde que vino al mundo de la publicidad.

Todo esto sin perjuicio de patentizar cuando convenga, que *La Lucha* no ha sacado nada de la política seguida estos últimos años, cosa que no sucede á varios amigos de *El Constitucional*. Espongamos:

D. Facundo Cortadellas, Juez de primera instancia del distrito de Serranos de esta ciudad de Valencia.

Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á *D.* Cayetano Carbó y Escribá, *D.* José Cortés y Monferrer, *D.* Joaquin Ruiz y Blanch (siguen los nombres) para que en el término de tres dias se presenten en este juzgado ó en las cárceles de esta ciudad, para responder en la causa que se instruye con motivo del movimiento revolucionario que se proyectaba estallar en esta capital en la noche del nueve al diez del actual, pues de no verificarlo se seguirá el procedimiento en rebeldía, parándoles el perjuicio que haya lugar.—Dado en Valencia á 26 de Junio de 1865—Facundo Cortadellas—Por su mandado, José Maria Galan».

(Este edicto se publicó en el número 156 del Boletin Oficial de aquella provincia, correspondiente al sábado 1.º de Junio del año de la fecha. Los citados llamados, y emplazados fueron presos y encerrados en las torres de Serranos, siendo Gobernador civil de aquella provincia don Francisco Rúbio y Presidente del Consejo de Ministros D. Ramon Maria

Narvaez.)

«D. Laureano Quintero y Rodriguez, Juez de primera instancia del distrito del mar de esta ciudad de Valencia.—Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á D. Joaquin Ruiz y Blanch, para que dentro de nueve dias se presente en este Juzgado á prestar una declaracion en causa que instruyo sobre conspiracion para alterar el órden público, bajo apercibimiento de señalarle los estrados del Juzgado parándole el perjuicio que haya lugar—Dado en Valencia á 22 de Agosto 1868—Laureano Quintero —José Fita.»

(Este edicto se publicó en el número 207 del *Boletin Oficial* de aquella provincia correspondiente al viernes 28 de Agosto del mencionado año, siendo Presidente del Consejo de Ministros D. Luis Gonzalez Brabo. El interesado, despues de tres meses de persecucion, fué cojido y encerrado en las carceles de Serranos, en donde estuvo incomunicado hasta las nueve de la noche del ventiocho de Setiembre de 1868 en que se proclamó la revolucion.)

Renunciamos á enumerar los servicios prestados al partido progresista desde 1856 y los posteriores á 1868 tanto en Valencia como en Gerona desde que á ella vino nuestro querido amigo. Expongámos algo á partir desde el hecho de Sagunto, época negra para nosotros en concepto de *El Constitucional*.

El dos de Noviembre de 1872 (época de los radicales) decia el señor Sagasta á D. Joaquin Ruiz Blanch, entre otras cosas:«.... y felicito á V. cordialmente por la valentia con que defiende V. en LA LUCHA la causa de nuestro partido.»

El diez y ocho de Febrero de 1873 (época de la república) el señor Sagasta decia al señor Ruiz Blanch, entre otras cosas, lo siguiente;«.... veo con satisfaccion el celo y actividad con que V. demuestra venir trabajando ahí en favor de nuestro partido; conserve V. como espero la animacion y vigor con que está usted procediendo para que la reorganizacion del partido se verifique y si asi continuamos todos, no tardará el pais en comprender donde debe cifrar sus últimas esperanzas.»

El quince de diciembre de 1873, el Sr. Sagasta decia á nuestro director, entre otras cosas, lo siguiente: «Conozco y estimo mucho su leal y consecuente adhesion á nuestro partido, como tambien el alto aprecio y simpatía personal con que me favorece, y tengo el mayor gusto en reiterarle una vez mas mi sincero reconocimiento con tal motivo».

El nueve de marzo de 1874 (despues del golpe de Pavia), el Sr. Sagasta decia al Sr. Ruiz, entre otras cosas, lo siguiente: «Estoy muy conforme con lo que me dice: la union de todos los liberales de buena fé, podrá combatir al carlismo, principal peligro para la libertad.»

El treinta y uno de Agosto de 1874 (época ya de la restauracion) y á consecuencia de una consulta que el Sr. Ruiz Blanch hizo al Sr. Sagasta, dijo este al primero, entre otros extremos, el siguiente:

«A la pregunta que en su carta del 18 me hace V. contesto que mi opinion es, que si á V. no le conviene por fines particulares dejar el destino, debe seguir en él mientras no se lo quite el gobierno, pues los cargos que no son políticos, no merecen la pena de dimitirlos cuando no hay motivos de los cuales no se puede prescindir, y de continuar, no dejará V. de ser el mismo para mi, pues de su adhesion tengo muchas pruebas recibidas».

En 28 de enero de 1878, el señor Sagasta decia á nuestro compañero: «.....apruebo la actitud de LA LUCHA y, aunque conozco al gobernador civil de esa provincia, creo escusado hacer á V. ninguna observacion por tener aquel que atender las instrucciones del gobierno. Adopte V. pues, la actitud mas conveniente posible en estas circunstancias, siempre de acuerdo con los buenos amigos de esa».

En quince de diciembre de 1880, el Sr. Sagasta decia al señor Ruiz Blanch, al final de su carta: «Estoy al corriente de todo cuanto me dice V. en su afectuosa del 7. Leo LA LUCHA y nada encuentro que merezca advertencia; sólo si le encargo, que vaya siempre de acuerdo con los amigos, á fin de que haya la debida unidad.....»

———

No queremos ser mas molestos á nuestros lectores para quienes exponemos los anteriores fragmentos en vista de las acusaciones que nos hace *El Constitucional* en su artículo preinserto. Nosotros no pedimos nada á ese periódico referente á sus redactores: lo que son y lo que hayan sido, nos tiene sin cuidado porque no es de ellos ni de nosotros de quien se trata, sinó de otra cosa que *El Constitucional* no quiere entender y en la cual hemos de insistir siempre que se trate de pretender manchar nuestra consecuencia política con ese estribillo de los seis últimos años. Nosotros no negamos ni negaremos lo que hemos hecho durante esos seis últimos años, ¿se entiende bien? Mas aun; no nos arrepentimos de haberlo hecho. Lo que decimos, repetimos y repetiremos, es que nosotros no hicimos mas que seguir á nuestros amigos de acuerdo con nuestros jefes como queda probado; y si esto es un crimen para *El Constitucional*, que se lo cuente á los señores Moradillo, Rich, Masdevall y demás amigos suyos que son los que aquella política hicieron con nosotros, que hicimos juntos y mas que todos el señor Moradillo que tomaba parte en los acuerdos.

Esto es lo que nosotros venimos diciendo y esto es precisamente lo que *El Constitucional* no quiere querer entender, procurando desviar nuestro propósito de su camino ordinario de una manera que á su propio juicio dejamos.

¿Qué importa á nadie las personalidades nuestras ni las de sus redactores? La cuestion es de partido, de sus jefes y de su marcha. Es delito lo que se ha hecho estos seis últimos años? Si? Pues los mejores amigos de *El Constitucional* son los mas delincuentes. ¿Se niega esto? Discutamos. Esto es lo que hemos dicho y propuesto y digan los lectores de LA LUCHA si es ó nó cierto. Lo demás es divagar y pretender ahogar con gritos nuestras afirmaciones, gritos á los cuales no contestaremos en lo sucesivo, porque sobre respetarnos así propios, deseamos respetar á los adversarios y mas que á todos, á nuestros favorecedores á quienes hacemos jueces nuestros en esta como en todas ocasiones.

Correspondencias.

Figueras 11 Mayo de 1881.

Muy señor mio y amigo: procuraré informarme en obsequio á la rectificacion que V. hoy hace á instancias de un correligionario de Borrasá acerca del color politico del ayuntamiento electo en dicho punto, escusando decirle que celebraria haber sido sorprendido en mi buena fé apesar de que me la merece completa quien me comunicó la noticia que V. rectifica, por mas que no se honre en figurar dentro de las filas del partido constitucional el mismo.

El rocio del presupuesto debe de ser mas fecundante que las aguas de Mayo y por eso no me estraña que por via de parche se hayan, de algunos dias á esta parte, pegado muchos que se llaman constitucionales á otros que se titulan tambien así, por mas que entre todos juntos no lleguen á doce, en su mayoria hidrópicos por conseguir destinos. La tarántula, epidemia física que se conoció en Italia y que se atribuia á la picadura de una araña, hacia bailar á los mordidos y cometer mil extravagancias ¡cuántas mayores no se hacen á veces por determinados *politicos*, solo por pillar una credencial! Equivalen á comparar al hombre en estado sano con el morboso, pero seria en vano comentar sobre esta materia que nada puede extrañar á los mas maravillados. *Nihil novum sub sole* dijo el sabio.

Toda esa gente ha perdido la fé política, única que remueve las montañas mas deprisa que la dinamita, esperando, aun que por *draemas*, que se les regalaran pajaritas blancas y una serenata por barba, pero los engatusados de ahora son de la cofradia de los que pagan siempre el pato. Hay quien cree que, cansados algunos de esperar, viendo que á su decir el partido constitucional lleva mas dias de duracion en el poder que distancia no hay *pédibus andando* del cabo de Gata al estrecho de Bering, quieren ahora cambiar de postura...... como un regidor, y vá de cuento.

En un pueblo, nombraron concejal á un pobre hombre que, para asistir con decoro á la fiesta del santo patron, estrenó, por primera vez en su vida, calzones de paño; pero el maldito sastre se los hizo tan estrechos, que el buen regidor no podia estar sentado en el banco presidencial. La fiesta iba larga, y el infeliz que sufria impaciente el tormento que le daba su nueva prenda, al oir al predicador que decia.—A este glorioso santo ¿dónde lo colocaremos? ¿entre los mártires ó entre los confesores? — Mire V.—esclamó— aqui lo puede V. colocar entre el alcalde y el secretario que yo me marcho.

Y de aqui saco la consecuencia de que el que se muera de frio esperando, hará muy bien en marcharse á un sol que le caliente mas, ó si no ¿para que sirve el sol?

El corresponsal.

Figueras 12 de Mayo de 1881.

Muy señor mio y amigo: indicábale en mi última, que procuraria ahondar los detalles que se me suministraron referentes á las elecciones municipales de Borrasá, para ver si eran suficientes á retificar mi opinion sobre las mismas, y debo declararle que no es así, y por lo tanto, *ratifico* cuanto dije de ser candidatura significada en su mayoria por carlista la vencedora, en apoyo de lo cual bastará decirle que uno de los continuados en la mismo, y cuyo nombre para no personalizar no cito, militó durante la guerra civil en las filas de la insurreccion y estuvo á mayor abundamiento en el ataque de la esforzada Tortellá, candidatura acordada con abstraccion de los elementos constitucionales y en que solo figuró un miembro de nuestras ideas, cuya libertad de accion respeto, máxime teniendo en cuenta que no se prestó á manejos liberticidas cuando ciertos elementos del partido intentaron llevar el virus de la division á nuestros partidarios de la poblacion á que vengo aludiendo, como han intentado llevarlo á todas partes.

Tampoco es exacto como se pretende, que los elementos democráticos de la misma poblacion hayan disputado el triunfo á la supradicha candidatura, cuyos elementos, que han prestado en dias criticos inestimables servicios á la libertad y marchan en prudente alianza con nuestros correligionarios en lo que atañe á la vida local, determinaron, por motivos que no son de este caso y hace bastante tiempo, alejarse de las finidas elecciones.

En otro caso, tengo por incuestionable que se habrian llevado la victoria, que hoy podrá ser de personas individualmente dignísimas, no lo discuto, pero de las circunstancias políticas que llevo indicadas y que no se porque han de tener empeño en velar.

Antiguamente, la sangria era una operacion de importancia: los médicos disputaban sériamente acerca del cómo y cuándo deberia hacerse, y cuando habia necesidad de ella en las casas de los príncipes, se reunian los caballeros del contorno, y si salia bien, daban gracias á Dios por espacio de muchos dias celebrando fiestas. Con las mismas precauciones deberiamos hoy acoger las noticias electorales, y los que en elecciones intervienen, procurar no alborotar antes de hora el cotarro, y si asi fuese no tendria necesidad de rectificarle la noticia que con color le dí de que en Vilamalla habia sido derrotada a candidatura patrocinada por D. Leopoldo de Rich y de Morell.

De seguro que algun malicioso ha querido ver el entrecejo de dicho señor y probable que en los primeros momentos que circuló el *canard* lo consiguiese, y si es así renuncie, pues, el señor de Rich á tomar la taza de tila si habia mandado prepararla para tranquilizar los agitados nervios, pues por lo acontecido no hay para que segun veo.

Las consecuencias del estado escepcional del partido en esta provincia, se van palpando ya. Me consta, en efecto á ciencia cierta, que á no tardar veremos aqui, donde parecia delirio soñarlo, frutos de la reorganizacion del partido conservador, no por fortuna que emanen directamente de la division de nuestra comunion dentro de la provincia, sino por la actividad de los interesados en allegar elementos para destruirnos, y que exijen para el logro de sus intentos una sola prenda.

Naturalmente que, profano como un chino á lo que dentro de la tertulia de la botica sucede, alli donde como en el polo, si son ciertas las observaciones de Lambert, durante el verano siempre es mediodia, quiero decir, donde el constitucionalismo puritano delibera y pronuncia sus veredictos como á inapelable jurado, no puedo yo comunicarle datos *apres natura* sobre las impresiones que la dominan hoy por hoy. Algo sin embargo puedo decirle fijándome primero en el órden físico donde todo lo que causa un vacío, una condensacion, una dilatacion, y que por consecuencia rompe el equilibrio entre las diversas partes que componen la atmósfera, produce el *viento*, y luego en aquella tertulia donde temo suceda algo análogo con las pasiones que en ella se agitan, pues hay algun vacío en los asientos de los tertulianos, se han acercado otros para poder cuchichear á su sabor, y se han puesto tambien algunas sillas nuevas, de aqui que, comparando y deduciendo del órden físico al órden moral, espero una mudanza rápida de una masa de aire dentro de la botica, tal vez un huracan. Hay quien predica la calma y busca el equilibrio, pero los sermoneados leen sus intenciones en el blanco de la pupila, dando la misma importancia á sus palabras que á la cancion del chufero, y repitiendo *sotto voce «eres turco y no te creo»*.

¿Quién pagará ese *trueno?* No hay necesidad de mirar á la veleta, sino de poner desde ahora el alma atenta y el oido en percusion, y asi como la ninfa Egeria murmuró al oido de

Numa los primeros sagrados principios de ciertas leyes famosas en el mundo, oiremos á ciertos contertulios que murmuran *á duo* el juramento de que los dioses mayores allende el Tordera, detrás de los cuales están hartos de ir hasta ahora como un rodrigon, morderán á no tardar el polvo de ciertos desdenes, y eso aun cuando pongan de repente la cara mas fina que un guante.

¡*La Vendetta!* Siempre quien ha sembrado vientos ha cosechado tempestades, y por eso cuentan de un labriego que no queria se moviese una hoja cuando tiraba la semilla en el campo.

El Corresponsal.

Post scriptum: olímpico como José y procedente de esa, llegó en el tren de hoy el simpático diputado provincial D. Leopoldo de Rich y de Morell, altamente preocupado segun sus intimos afirman, por el sesgo de los negocios del Estado.

Lo que hay es, que el señor de Rich patrocina la candidatura del señor Henrich para las próximas venideras elecciones de diputados á córtes. ¿Quien es Henrich? pregunta el pais con el asombro poco lógico con que preguntaba en otro tiempo la capital de España quien era el distinguido jurisconsulto señor Pedregal.

Reservemos la impaciencia si, conforme se asegura, el señor de Rich da su manifiesto desplegando como bandera de combate para las venideras elecciones por parte del partido constitucional, la candidatura de su patrocinado.

Escuso decirle, que siendo cosa del Sr. de Rich, el pais se cuela detras del candidato de rondon, y en vano será que algunos juren que asi como ántes eran de Alejandro y despues de Dario, primero que del señor Henrich seran... .... *de pateta.*

Castelló de Ampúrias 13 Mayo 1881.

Mi querido amigo: En este momento, que son las diez de la noche, acaba de ser repuesto el Ayuntamiento suspenso de esta villa, en cumplimiento, parece, de una órden terminante del Ministerio trasladada por el Gobernador y mandada por expreso desde el Sub-gobierno de Figueras á esta villa.

Al fin se ha hecho justicia, aunque bastante tarde ¿Vendrá despues de esto, nueva suspension como consecuencia del expediente instruido el lúnes último por el Sub-gobernador? Allá veremos.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Nos ruegan algunas pollitas, que en su nombre acudamos á la galantería del General Lopez Pinto suplicándole se digne disponer que la música de la guarnicion, que toca en el paseo los dias festivos, no lo verifique de cuatro á seis como lo hizo el último domingo, sinó de cinco á siete por lo menos, ya que el calor que se deja sentir, no permite salir de casa para tomar el fresco y pasear, hasta dicha hora, y como sabemos que el señor Lopez Pinto no ha de echar en saco roto este ruego como no ha echado cuantos se le han dirijido hasta el dia, no dudamos de que las bonitas jóvenes, en cuyo nombre hablamos, serán complacidas.

Tambien tenemos encargo de las mismas para rogar al señor Alcalde, disponga la colocacion de sillas en el paseo durante las horas de música cosa que, sobre agradecérselo, proporcionará beneficio á la caja municipal. Tambien creemos que la autoridad municipal complacerá al bello sexo.

—En la semana próxima llegará á esta capital, donde dará algun concierto en nuestro teatro, el reputado pianista D. Andrés Fortuny, condecorado con las cruces de Cárlos III, y Cristo de Portugal.

—Nos preguntan algunos que hay de candidatos para diputados á Córtes y, aunque es todo prematuro, vamos á complacerles. Los candidatos son, segun informes que hemos podido adquirir, D. Juan Fabra y Floreta, por la capital; D. Alberto de Quintana, por Torroella de Montgrí, D. José Alvarez Mariño, por Vilademuls; D. Teodoro Bar.., por Figueras; D. N. Monner ó D. Antonio Mataró por Sta. Coloma; D. José Sala, por La Bisbal y D. Félix Maciá y Bonaplata por Puigcerdá, ignorando lo que ocurre por Olot. Estos son los candidatos que cuentan con determinado apoyo á juzgar por los informes; y sin perjuicio de ampliar estas noticias, añadiremos que por Torroella se presenta tambien don Teodoro Merly; el Sr. Corominas como republicano y el Sr. Cámps (D. Alberto) como conservador-liberal, por La Bisbal; el Sr. Pi y Margall, pactista, Henrich constitucional y con deseos á hacer lo mismo el señor Castañeira, conservador, por Figueras; tambien se habla de D. Ricardo Ayuso por el mismo distrito.

Hasta aquí llegan nuestros informes que ampliaremos en el número próximo Dios mediante.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Isidro Labrador, pat.

Santo de mañana; S. Juan Nepomuceno.

Cuarenta Horas; Iglesia de las Beatas.

Anúncios.